



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-77/2021

ACTOR: GONZALO DURÁN
CHINCOYA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN NO PRESENCIAL** dictado el día de hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Integrante de éste órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, la suscrita notificadora auxiliar **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

NOTIFICADORA AUXILIAR

MARÍA GABRIELA CASTELLANOS MARTÍNEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-77/2021.

ACTOR: GONZALO DURÁN
CHINCOYA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, dieciséis de
marzo de dos mil veintiuno.**

Doy cuenta al **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su
calidad de instructor, con el estado procesal que guardan los autos
del expediente al rubro citado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B,
párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 354, 355, 401, 402, 404
y 422, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, y 40, fracción
I, 66, fracción III, y 147, fracción V, del Reglamento Interior del
Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Sesión pública no presencial. Se cita a las partes a la
próxima sesión pública NO PRESENCIAL, de conformidad con el
artículo 372 del Código Electoral y los Lineamientos para el análisis,
discusión y resolución de asuntos jurisdiccionales de este Tribunal,
con la finalidad de someter a discusión del Pleno el proyecto de
resolución del presente asunto.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados;
asimismo, publíquese en la página de internet de este Tribunal,
conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 166, 167 y
170, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado
de Veracruz.



Tribunal Electoral de Veracruz

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** ante el Licenciado Jezreel Oseas Arenas Camarillo, Secretario con quien actúa. DOY FE.

[Handwritten signature of Roberto Eduardo Sigala Aguilar]

[Handwritten signature of Jezreel Oseas Arenas Camarillo]



TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ